



**N° De Oficio:** PCB/04/1954/2025.

**Expediente:** Único

**Asunto:** Informe trimestral de actividades  
abril – junio, 2025.

Unidad de Protección Civil y Bomberos  
Seguridad, prevención y convivencia para la paz  
Gobierno de Puerto Vallarta, Jalisco  
Informe trimestral de actividades, No. 2  
Periodo Abril – Junio, 2025

### **Informe trimestral de actividades**

Según lo estipulado en el Artículo 284 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, la Dirección de Protección Civil y Bomberos es responsable de coadyuvar en la elaboración y ejecución de las políticas, estrategias, medidas, proyectos y/o acciones de prevención, auxilio, recuperación o restablecimiento en el Municipio, conforme a la legislación, los ordenamientos, planes, programas, atlas y demás instrumentos señalados en el marco de los Sistemas Estatal y Municipal de Protección Civil, con el fin de salvaguardar la vida e integridad de las personas, sus bienes, el patrimonio y el entorno natural y urbano ante situaciones de riesgo o emergencia.

### **RESUMEN**

Durante el periodo abril – junio del 2025, la Dirección de Protección Civil y Bomberos, ha centrado sus actividades en contar con los planes y la organización interna, para atender situaciones de desastres en la actual temporada de ciclones tropicales. Esto, mediante el reforzamiento de las capacidades de respuesta de las diferentes áreas operativas y administrativas de la dependencia, apostando por impulsar en gran medida la capacitación del personal, así como la dotación de equipamiento estratégico, que asegure el correcto desempeño de las funciones de todos los elementos que conforman esta dirección.



En el periodo de este informe, se llevó a cabo una de las reuniones más importantes para la Dirección de Protección Civil y Bomberos a lo largo del año, en materia de prevención y atención de emergencias; esto es la reunión del Consejo Municipal de Protección Civil, la cual marca una pauta en la preparación para la temporada de ciclones tropicales (figura 1).

En este evento, se convocó a representantes de todas las Direcciones del Ayuntamiento Municipal, involucradas en la atención de emergencias y en situaciones de desastre, así como a instituciones públicas y privadas, de los niveles estatal y federal. El consejo, encabezado por el presidente Municipal de Puerto Vallarta y el director de esta dependencia, se mantiene en sesión permanente durante toda la temporada oficial de ciclones tropicales, y marca una acción imprescindible de las funciones de esta dirección.

Otra de las acciones más destacables en este periodo fue la adquisición de equipamiento para las áreas de Salvamento Acuático y Servicios Generales y Contra Incendios, para el aumento de la flotilla vehicular (figura 2):

- 3 camiones
- 2 razers
- 3 motos acuáticas
- 2 remolques

Además, se recibió una importante donación por parte de la “Operación Internacional de Bomberos 5280”, que consistió en equipo para uso personal, los cuales incluyeron (figura 3):

- Tanques de oxígeno
- Cascos
- Bombas aspersores
- Ventiladores

		
		
		
<p>Figura 1. Junta de Consejo Municipal de Protección Civil (15 de mayo, 2025)</p>	<p>Figura 2. Donación de equipamiento personal para bomberos (16 de junio, 2025).</p>	<p>Figura 3. Entrega de equipamiento vehicular (16 de junio, 2025).</p>

A continuación, se describen a detalle las actividades y resultados de las diferentes áreas y subáreas que conforman la dirección.

## 1. Área Operativa

### 1.1 Servicios Generales y Contra Incendios

Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

Las funciones de esta subárea consisten mayormente en la atención de emergencias en auxilio a la población en general. El total de servicios atendidos en el trimestre, por el área fue de 1,131 siendo abril el mes con la mayor necesidad de servicios, siendo 434. Las principales actividades del trimestre se desglosan en la siguiente tabla (tabla 1):

<b>Incidencias principales de servicios generales y contra incendios</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Total</b>
Incendios forestales	12	10	1	23
Incendio en árboles y palmeras	1	7	1	9
Incendio en giro comercial	3	3	2	8
Incendio en vehículos	7	2	6	15
Incendio en pastizal	47	24	4	75
Servicios de prevención	24	25	29	78
Incendio en vivienda	13	12	8	33

Fugas de gas en viviendas	30	28	21	79
Incendio en lote baldío	65	68	14	147
Incendio en basura	47	33	7	87
Enjambre de abejas	40	54	74	168
Incendio en relleno sanitario	0	2	0	2

Tabla 1. Desglose de actividades de servicios generales y contra incendios (abril – junio, 2025).



Como parte de las acciones de preparación y reforzamientos del conocimiento del personal bomberil, este tomó una capacitación Teórico-Práctica en Hidráulica Básica.



## 1.2 Salvamento Acuático

Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el periodo de análisis el área de salvamento acuático realizó las siguientes actividades:

Incidencias principales de servicios de salvamento acuático	Abril	Mayo	Junio	Total
Servicios de emergencia	46	32	28	106
Recorridos preventivos	3989	2110	1409	7508
Recomendaciones en playa	9742	5050	3169	17961

Tabla 2. Desglose de actividades del área de salvamento acuático (abril – junio, 2025).

Entre sus actividades permanentes de capacitación, el equipo de salvamento acuático realizó prácticas de especialidad, impartidas por elementos externos con amplia experiencia en el rubro, esto es muestra del compromiso con el que cuenta el equipo para mantenerse en preparación y acondicionamiento constante.

- 1.- Curso de Rescate con motos acuáticas (1 al 3 abril)
- 2.- Rescate en acantilados (4 y 5 abril)
- 3.- Taller de salvamento acuático (4 junio)
- 4.- Práctica de rescate en acantilados 1ra parte. (6 junio)
- 5.- Práctica de rescate en acantilados 2da parte (13 junio)
- 6.- recibimos Taller Varamiento de tortugas Marinas el Grupo de investigación y conservación de flora, fauna silvestre AC (11 junio)
- 7.- Prácticas de Apneas, Buceo Libre (27 junio)





### 1.3 Servicios Prehospitalarios

Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el periodo el área de servicios prehospitalarios realizó un total de 2,396 atenciones a la ciudadanía en cuanto servicios de emergencia se refiere, siendo además recurrentes los servicios preventivos para cobertura en eventos deportivos y sociales que así lo requieran.

Incidencias principales de servicios prehospitalarios	Abril	Mayo	Junio	Total
Traslados apoyo a hospitales	3	1	2	6
Intento de suicidio	7	7	7	21
Traslados locales	41	36	37	114
Fallecido en domicilio	29	36	36	101
Lesionados en domicilio	42	62	39	143
Accidente motociclista	66	40	28	134
Enfermo en vía pública	78	65	64	207

Lesionado en vía pública	106	88	5	199
Accidente vehicular (choque)	123	107	85	315
Enfermo en domicilio	176	152	157	485

Tabla 3. Desglose de actividades de los principales servicios de atención prehospitalaria (abril – junio, 2025).



En el mes de junio, el área llevó a cabo la acreditación y renovación para obtener la licencia de vehículos de emergencia, durante los días 19 y 20 de junio.



## 2. Área Administrativa

### 2.1 Capacitación

Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

ÁREA	TIPO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Capacitación	Total de cursos	24	16	8	48
	Empresas beneficiadas	16	84	1	101
	Personas beneficiadas	61	241	260	562
	Instituciones gubernamentales	1	1	1	3
	Instituciones educativas	1	1	1	3

Tabla 3. Desglose de actividades de los principales servicios del área de capacitación (abril – junio, 2025).



## 2.2 Jurídico

Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

ÁREA	TIPO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Jurídico	Amparo	9	11	11	31
	Fiscalía	21	0	28	49
	Respuesta a solicitudes	6	2	0	8
	Constancias de siniestro	3	2	5	10
	Derechos Humanos	1	1	0	2
	Transparencia	0	3	5	8
	Declaraciones patrimoniales	0	55	0	55

Tabla 4. Desglose de actividades del área jurídica (abril – junio, 2025).

## 2.3 Dictaminación

Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el periodo se realizaron en el área 1,199 procedimientos, que incluyen apercibimientos, inspecciones, dictámenes y revisiones.

ÁREA	TIPO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Dictaminación	Apercibimientos	0	0	1144	1144
	Inspecciones	8	6	0	14
	Dictámenes	8	6	2	16
	Revisiones	11	4	7	22
	Generales	0	3	0	3

Tabla 5. Desglose de actividades del área de dictaminación (abril – junio, 2025).

Para el área este trimestre es uno de los más importantes en lo que respecta a su participación en acciones preventivas, ya que en él se lleva a cabo la entrega de avisos preventivos en zonas de riesgo. Este proceso consiste en visitar los inmuebles ubicados en zonas con potencial de inundaciones y deslizamientos, y notificarles a sus habitantes sobre la situación de peligro a la que se exponen, como una acción legal por parte de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, con la cual se entera a la población de su exposición ante peligros naturales.

Las zonas de riesgo apercibidas, incluyeron inmuebles de 24 colonias en la zona urbana de Puerto Vallarta, lo que implicó la entrega de 1,143 documentos probatorios de aviso preventivo, cuya distribución puede apreciarse en el siguiente mapa.







## 2.4 Inspecciones

Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

ÁREA	TIPO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Inspecciones	INSPECCIÓN	233	182	101	516
	NOTIFICACIÓN	36	22	10	68
	APERCIBIMIENTO	20	11	29	60
	CLAUSURA	1	3	1	5
	RETIRO DE SELLOS	0	2	2	4
	REVISIÓN DE EVENTOS	7	26	12	45
	RECORRIDO DE PREVENCIÓN	25	46	20	91
	CONSTANCIA DE VERIFICACION	153	77	168	398
	PIROTECNIA	19	21	20	60
	PROGRAMAS INTERNOS DE INGRESO	40	58	40	138
	PROGRAMAS ESPECIFICOS DE DEMOLICION	1	0	10	11

Tabla 6. Desglose de actividades del área de inspecciones (abril – junio, 2025).

## 2.5 Investigación y Monitoreo de Fenómenos

Según lo estipulado en el Artículo 288 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, se reportan para el área las siguientes actividades en el periodo:

Como parte del monitoreo permanente del que se encarga el área, se dio atención al análisis de la actividad sísmica en la región, así como a los fenómenos hidrometeorológicos que se manifiestan en el municipio, en la actual temporada de ciclones tropicales, que dio comienzo el 15 de mayo.

Resalta la participación de los elementos del área en la reunión del Consejo Municipal de Protección Civil, el día 15 de mayo. Esta reunión, representa el inicio del monitoreo de los ciclones tropicales en la región, que mes con mes aumentan sus probabilidades de impacto, debido al desarrollo de los factores condicionantes en la atmósfera.

El equipo de Asesores Especializados, desarrollan la exposición del panorama hidrometeorológico para la temporada, y en base a la cual gira la disposición y planeación de los recursos y direcciones involucradas en la atención de una eventual emergencia, relacionada a un ciclón tropical en el municipio.

De manera permanente el área realiza reportes meteorológicos diarios, por lo que en el periodo se llevaron a cabo 91 videos, que fueron publicados en las redes sociales de la dependencia. Por otra parte, la emisión de 91 gráficos de las condiciones en playa y 91 de altura de ola y viento.

Entre los propósitos del área, se encuentra la comunicación y difusión del riesgo, para la generación de una cultura de la prevención y la protección civil, en este sentido, elementos del área impartieron pláticas sobre los peligros y riesgos que amenazan al municipio en diferentes espacios de difusión:

- Hotel Sunscape; Principales Peligros Naturales en Puerto Vallarta y Panorama de Ciclones Tropicales 2025.

- Personal del Grupo de Restaurantes y Bares Strana; Peligros Naturales en Puerto Vallarta y medidas preventivas.
- Universidad de Guadalajara, Viernes de la Ciencia; Peligros en Puerto Vallarta y medidas preventivas.



Entre las acciones colaborativas con otras áreas, elementos de el área de Investigación y Monitoreo de Fenómenos, visitó dos zonas en las que se manifestaron procesos de inestabilidad de laderas, de los cuales se realizaron sus respectivos análisis y su georeferenciación.



Por otra parte, el personal de investigación, se mantiene en constante trabajo para la actualización de algunos elementos del Atlas de Peligros y Riesgos del Municipio, lo cual incluye procesamiento de datos geoestadísticos y diseño cartográfico.

**AT E N T A M E N T E**

**PUERTO VALLARTA, JALISCO A 08 DE JULIO DEL AÑO 2025**

**ING. JORGE MISAEL LÓPEZ MURO**  
**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

C.c.p. Archivo

C.c.p. Minuta

JMLM/kfn